



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público, mediante inserción del preceptivo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 139, de 24 de julio de 2020, del expediente nº 2 de modificación por suplemento de crédito, del Presupuesto General vigente, aprobado inicialmente por el Pleno del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2020, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, se considera éste definitivamente aprobado, a cuyo efecto se publica resumido por capítulos:

I. SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1620	Consorcio Servicios Públicos Medioambientales Toledo	
	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	450.000,00
1620/628.00	Adquisición de contenedores para el servicio de recogida selectiva	450.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		450.000,00

II. FINANCIACIÓN CRÉDITOS EN AUMENTO

REINTEGRO DE EJERCICIOS CERRADOS	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
Reintegro de ejercicios cerrados	389.00	450.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN		450.000,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

Toledo, 19 de noviembre de 2020.-El Presidente, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.-5317